



**Mascota
Protegida**
PLAN COMPRENSIVO - Gobierno de Chile



LA UNION
Ilustre Municipalidad



Proceso de Inscripción **en Registro Nacional de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía**

Departamento Medio Ambiente, Aseo y Ornato

DISEÑO GRÁFICA: OFICINA DE COMUNICACIONES

PASO 01

Ingreso a página:

Para ingresar a la página WWW.REGISTRATUMASCOTA.CL, puedes hacerlo con tu carnet de identidad o con tu CLAVE ÚNICA, la cual puedes solicitar en el Servicio de Registro Civil o en Chile Atiende.

PASO 02

Registro del responsable:

Una vez activada la Clave Única debe ingresar a <http://registratumascota.cl> en donde debe registrar los “DATOS DEL RESPONSABLE” (Nombre, R.U.T., dirección, email, etc.). Recuerde que Usted está inscribiendo como responsable del animal, por lo tanto, no debe solicitar a su nombre el registro de animales de otras personas. Al término emergerá una ventana con una declaración simple donde Usted declara que no está inhabilitado para tener animales de compañía.

Registro Nacional de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía

/ Registro de Usuario

Datos del Responsable

Recuerde que Usted se está inscribiendo como responsable del animal, por lo tanto, no debe solicitar a su nombre el registro de animales de otras personas

* RUT: * Región:

* Nombre Completo: * Comuna:

* Fecha Nacimiento: * Correo Electrónico:

Teléfono Fijo: Teléfono Celular:

* Domicilio:

Salir Guardar

DECLARACIÓN SIMPLE

☐ Yo _____ Cédula Nacional de Identidad N° _____, domiciliado en _____, Comuna de **LA UNIÓN**, **REGIÓN DE LOS RÍOS**, Por el presente instrumento vengo en declarar que:

No me encuentro afecto a la **Inhabilitación absoluta y perpetua para la Tenencia de Animales**, pena por simple delito contemplada en el Artículo 21 del Código Penal, para las personas que sean condenadas por el Delito de Maltrato o Crueldad Animal tipificado en el Artículo 291 Bis del Código Penal.

Aceptar

PASO 03

Registro de Mascota

1. Para poder registrar a tu mascota debe contar obligatoriamente con el certificado de existencia emitido por un Médico Veterinario.



Registro Nacional de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía

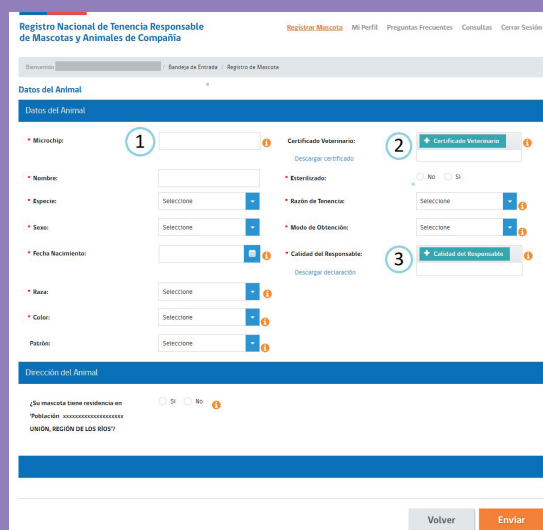
Bienvenido

Registro Nacional de Mascotas o Animales de Compañía

Bienvenido al Registro, recuerde que la inscripción de los perros y gatos es obligatoria y necesitas cumplir con los requisitos como tener incorporado un microchip de identificación

[Solicita el registro de tu mascota](#)

Mis solicitudes Mis Mascotas



Registro Nacional de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía

Bienvenido

Datos del Animal

Microchip: 1

Nombre:

Especie:

Sexo:

Fecha Nacimiento:

Raza:

Color:

Patón:

Certificado Veterinario: 2

Estérilizado:

Razón de Tenencia:

Modo de Obtención:

Calidad del Responsable: 3

¿Su mascota tiene residencia en:

Publicación:

UNIÓN, REGIÓN DE LOS RÍOS?

[Volver](#) [Enviar](#)

2. Comprobante de existencia: Es un comprobante el cual emite un Médico Veterinario, debe contener los datos del animal, firma y timbre del profesional.



Mascota Protegida

Comprobante de Existencia para registro con microchip
Mascotas y Animales de Compañía

Pegue aquí la etiqueta microchip

DATOS ANIMAL

Nombre:

Especie: ☐ Perro ☐ Gato

Sexo: ☐ Macho ☐ Hembra

Esterilizado: ☐ SI ☐ No

Fecha nacimiento (DD/MM/AAAA):

Color:

Tipo de procedimiento: ☐ Implantación ☐ Verificación

Modo de obtención: ☐ Recogido ☐ Reubicación ☐ Regalo ☐ Nacido en casa ☐ Compra

Razón Tenencia: ☐ Compañía ☐ Asistencia ☐ Terapia ☐ Trabajo ☐ Seguridad ☐ Deporte ☐ Exposición

☐ Reproducción ☐ Caza

DATOS MÉDICO VETERINARIO • En el caso del Tipo de procedimiento "Verificación", los datos pueden ser de un Técnico Veterinario.

Nombres:

Apellidos:

Rut:

Comuna:

Fecha procedimiento:

Firma y Timbre



Mascota Protegida

Comprobante de Existencia para registro con dispositivo externo
Mascotas y Animales de Compañía

DATOS ANIMAL

Nombre:

Especie: ☐ Perro ☐ Gato

Sexo: ☐ Macho ☐ Hembra

Esterilizado: ☐ SI ☐ No

Fecha nacimiento (DD/MM/AAAA):

Color:

Modo de obtención: ☐ Recogido ☐ Reubicación ☐ Regalo ☐ Nacido en casa ☐ Compra

Razón Tenencia: ☐ Compañía ☐ Asistencia ☐ Terapia ☐ Trabajo ☐ Seguridad ☐ Deporte ☐ Exposición

☐ Reproducción ☐ Caza

DATOS MÉDICO VETERINARIO o TÉCNICO VETERINARIO

Nombres:

Apellidos:

Rut:

Comuna:

Fecha procedimiento:

Firma y Timbre

PASO 03

Registro de Mascota

3. Calidad de Responsable: Debe adjuntar una declaración simple, en donde Usted se hace responsable de su mascota.

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Célula Nacional de
Identidad N°.....-..., de Profesión u Oficio,
domiciliado en, comuna de, Región
de, Teléfono.....,
Correo electrónico....., **Por
el presente instrumento vengo en declarar que soy poseedor de:**

Nombre de Mascota

Especie..... Sexo.....

Raza..... Color.....

Esterilizado Sí ☐ No ☐

Fecha de Nacimiento (o estimada).....

Razón de Tenencia: Caza ☐ Reproducción ☐

 Compañía ☐ Seguridad ☐

 Deporte ☐ Terapia ☐

 Exposición ☐ Asistencia ☐

 Trabajo ☐

(Firma)

(Nombre Declarante)

PASO 04

Licencia de Registro de Mascota

Una vez enviada la Solicitud de Inscripción, es la Municipalidad la que tiene que VERIFICAR que los documentos y datos ingresados correspondan con lo solicitado por la SUBDERE. En caso de encontrar alguna observación o error, se rechazará y le llegará un correo al responsable con el detalle del rechazo para que vuelva a ingresar los datos.

Una vez aceptada la solicitud, al responsable le llegará un correo con la confirmación y deberá descargar un último documento.

	LICENCIA DE REGISTRO ANIMAL DE COMPAÑÍA República de Chile		Datos Responsable
Microchip: 888384774474774	Nombre: sdfsd Especie: Perro Sexo: Macho Raza: AFGANO Color: AMARILLO-ROJO Estado reproductivo: Esterilizado Municipalidad: MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA	Nro. Serie: 00000001	RUT: 15.829.693-4 Nombre: Romina Rodríguez Fecha Inscripción: 23/02/2018 Región: MAGALLANES Y LA ANTÁRTIDA Comuna: LAGUNA BLANCA

Este documento debe contener el N° de microchip, los datos de la mascota y del responsable. El responsable debe imprimirlo, se recomienda recortarlo y termolaminarlo (plastificarlo) ya que al momento de ser fiscalizado será el primer documento que deberán presentar.